

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA.**, ubicadas en la Via Daule, Intersección N/A, Parque Comercial California, Bodega F#10, en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comparecen los Socios: el señor **DICK EDUARDO CAAMAÑO CORNEJO**, propietario de **CIENTO DOS MIL (102.000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **CUATRO CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **INGRID ROSSANA CAAMAÑO CORNEJO** propietaria de **CIENTO DOS MIL (102.000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **CUATRO CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **TAMMY CARMEN CAAMAÑO CORNEJO** propietaria de **CIENTO DOS MIL (102.000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **CUATRO CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor **DICK EDUARDO CAAMAÑO SALVADOR** propietario de **DOSCIENTAS CUATRO MIL (204.000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **CUATRO CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total de capital suscrito de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América (**USD 20.400,00**). Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria de la Junta, la Señora Ingrid Rossana Caamaño Cornejo, en calidad de Gerente General de la compañía, y como Presidente, el Señor Dick Eduardo Caamaño Cornejo, en calidad de Presidente de la compañía. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las participaciones que constan como tales en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día acordados: **1) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA. correspondiente al período fiscal 2017; 2) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA. correspondientes al período fiscal 2017; y, 3) Conocer acerca de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre su distribución.** Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los socios concurrentes a la Junta. El Presidente dispone que se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones; Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA. correspondiente al período fiscal 2017"**. Interviene la Gerente General de la compañía, Ing. Ingrid Caamaño, quien manifiesta que la compañía ha mantenido un desarrollo económico normal en el año 2017, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen del resultado del ejercicio económico 2017.

Resumen del ejercicio

Año 2017

Pérdida del Ejercicio	-1.399,51
(-) 15% Participación a trabajadores	0,00
(-) Impuesto a la Renta (Anticipo mínimo calculado)	16.996,92
(=) Pérdida Neta del Ejercicio	-18.396,43

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve- **PRIMERO:** Aprobar el Informe de la Gerente General de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA. correspondiente al periodo fiscal 2017. El Presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, "Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA. correspondientes al periodo fiscal 2017", quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios con suficiente antelación. Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad resuelve- **SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA. para el periodo fiscal 2017. El Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto de orden del día, esto es, "Conocer acerca de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre su distribución", en este momento interviene la Gerente General de la compañía, quien indica que la compañía durante el ejercicio económico 2017 no ha obtenido utilidades, sino una pérdida neta que asciende al valor de US\$18,396.43, por lo cual no existen beneficios sociales que distribuir a los Socios de la compañía. Luego de una corta deliberación, la Junta resuelve por unanimidad.- **TERCERO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía, por lo cual no existen beneficios sociales a distribuir por el ejercicio económico 2017. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los Estados Financieros de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA. por el ejercicio fiscal 2017 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo periodo. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto. Siendo las once horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA.

El Dick Eduardo Caamaño Salvador – Socio; El Tammy Carmen Caamaño Cornejo – Socio; El Dick Eduardo Caamaño Cornejo – Socio / Presidente de la Junta; El Ingrid Rossana Caamaño Cornejo – Socio / Secretaria de la Junta. **CERTIFICO:** Que la presente Acta fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA., celebrada el 30 de Marzo de 2018.



Sra. Ingrid Rossana Caamaño Cornejo
Secretaria de la Junta